ANEXO II: FORMULARIOS Y ANEXOS - MODALIDAD PRESENCIAL
Aprobado por R.M. N° 178-2020-MINEM-DM

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Formulario 001

FORMATO DE SOLICITUD

ASUNTO SOLICITADO / NOMBRE DELPROCEDIMIENTO: *Plan de Abandono Parcial*
CÓDIGO: *BA-06*

DEPENDENCIA A LA CUAL SE DIRIGE LA SOLICITUD: *Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos*
N° Comprobante: RP:0348236 **Fecha de Pago**: 25-05-2023

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL | **PERSONA JURÍDICA**

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL LA MOLINA S.A.C.

N° de DNI / CE / PASAPORTE
N° de RUC: *20168217723*
Inscripción en SUNARP: Asiento y Partida Registral en donde consta inscrito dicho poder: *ASIENTO: C00004 - PARTIDA ELECTRONICA N° 00434167*

TELÉFONO / FAX
CELULAR: 981121853
CORREO ELECTRÓNICO: *Asesores.qce@gmail.com*

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)
Av. Sta Mercedes N° 251

DISTRITO: *San Martin de Porres*
PROVINCIA: *Lima*
DEPARTAMENTO: *Lima*

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE)
Nancy Viviana Gomez Ramirez

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)
Av. Sta Mercedes N° 251
N° de RUC: *06236407*

II. DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

Solicito aprobación del Plan de Abandono parcial de Tres tanques de almacenamiento de combustibles líquidos con sus accesorios, es una Estación de Servcios con Gasocentro de GLP, ubicado en la Carretera Panamericana Sur, km 17, distrito San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. *Plan de Abandono Parcial*
2. *Vigencia de poder y DNI del representante legal*
3. Registro de la consultora que elaboro el PAP
4. *Planos (ubicación, componentes a abandonar, áreas de influencia, monitoreo ambiental)*
5. *Resultados de monitoreo ambiental*
6.

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

Nancy Viviana Gomez Ramirez
APELLIDOS Y NOMBRES

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL LA MOLINA S.A.
Nancy Viviana Gomez Ramirez
GERENTE
FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (TUO de la Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°) (SI) NO

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 33.3 del artículo 33°)
"En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre cinco y diez Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS